



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39286, 184/39289  
184/39291

16/10/2018

106969, 106972  
106974

**AUTOR/A:** BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

### RESPUESTA:

Los socios que componen la Sociedad Murcia Velocidad, entre los que se encuentran el Ayuntamiento de Murcia y el Gobierno de la Región de Murcia, son informados pertinentemente sobre la evolución de las actuaciones objeto de la Sociedad.

Madrid, 14 de febrero de 2019